

LIC. RAFAEL ESTRADA SAMANO
SUBPROCURADOR JURIDICO

México, D. F., 30 de mayo de 1995.

SR. LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA
TENIS NO. 95 COL. COUNTRY CLUB.
04220 MEXICO,D.F.

Estimado don Miguel Angel:

Por razones de deficiencia de espacio que le fueron comunicadas por funcionarios del Diario "Reforma" al señor Lic. Juan Ignacio Zavala, Director General de Comunicación Social de la Procuraduría General de la República, la noche del jueves 25 de mayo en curso, en mi ausencia (esa misma noche tuve que acompañar al Procurador General a una importante reunión que tuvo lugar en la ciudad de Monterrey) el mismo licenciado Zavala se vió precisado a eliminar algunos párrafos y frases del texto original de mi carta a "Reforma" relativa al artículo escrito por usted bajo el título "Procuraduría polémica". En consecuencia, desafortunadamente dicha carta fué publicada el viernes 26 próximo anterior con el texto recortado que se envió al periódico, texto al que usted se refiere en su diverso artículo titulado "Negociación secreta", que fué publicado ayer en su habitual columna "Plaza pública".

Me parece adecuado dar a conocer a usted el texto original e íntegro de mi referida carta, pues solamente así podrá conocer todos las reflexiones y todos los comentarios que en mi suscitó el primero de sus artículos antes mencionados. En la copia de la misma carta que acompaño se señalan con marcador en color amarillo los párrafos de mi carta que fueron excluidos; como usted verá, por diversos conceptos, dichos párrafos son importantes.

Por otro lado, acompaño también a esta comunicación una copia del comunicado de prensa que la Secretaría de Relaciones Exteriores entregó el 26 del presente mes a los medios de comunicación social, en el que se hacen precisiones por parte del Gobierno de México con motivo de la eventual modificación del Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España.



LIC. RAFAEL ESTRADA SAMANO
SUBPROCURADOR JURIDICO

Huelga decir que tampoco estoy de acuerdo con todo lo que usted expresa en el segundo de sus mencionados artículos, el intitulado "Negociación secreta". Sin embargo, si usted lo considera conveniente o necesario, yo no pondría obstáculo alguno para tener un encuentro personal con usted en el que discutiríamos el tema del Protocolo y del Tratado en cuestión, o cualquier otro tema que usted deseara tratar. Por supuesto, parto de la base de que , según ambos lo hemos manifestado públicamente, existe un mutuo respeto entre nosotros y, en esa virtud, me parece que tal encuentro podría ser constructivo y conducente hacia la suma de nuestros respectivos esfuerzos por el bienestar general de nuestra común Nación.

Estoy a sus órdenes y lo saludo atentamente.



LIC. RAFAEL ESTRADA SAMANO

